



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
TELÉFONO: 500-0922 Ext. 6454

David, 14 de junio de 2018
NOTA-DRCH-AC-1070-06-2018

MERCEDES EVANS MIRO

Representante Legal y Promotora del proyecto

DEPO CITY

E. S. D.

Señora EVANS MIRO:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**DEPO CITY**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la página No.16 del EsIA, se indica “...*el desglose de las áreas a desarrollar por el proyecto...*”; sin embargo en la figura 1, se indica lo siguiente “*deposito 2846.90 m²*” y posterior de la verificación de coordenadas, se constata lo siguiente: “...*un área aproximada de 2810 m²*” No obstante, se observa que el área de construcción descrita en la figura 1 documento no coincide; adicional a ello el área del polígono del proyecto no coincide, en la página No. 18 figura 2 se observa “*que parte del polígono está en la calle y servidumbre*” Por lo tanto deberá:

- a. **Verificar e Indicar**, el área total de construcción y la superficie real que ocupará el proyecto.
- b. **Verificar, Aclarar e Indicar**, información relacionada al área donde se desarrollará el proyecto, debido a:
 - Luego de la verificación de coordenadas realizadas; se evidenció que: “...*el área aproximada del polígono es de 2810 m²*...”; sin embargo, en la página No. 16, se indica que el polígono es de: “...*depósitos 2846.90 m²*...”, y en la página No. 18 del EsIA, dos de las coordenadas presentadas recaen sobre “*calle y servidumbre*”.

NOTA DRCH-AC-1070-06-2018

PROYECTO:
DEPO CITY



MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
TELEFONO: 500-0922 Ext. 6454

- c. **Presentar**, la verificación y corrección de los puntos (coordenadas) antes descritos de las coordenadas UTM y aportar el respectivo mapa en escala 1: 50, 000 corregido.
2. En la página No. 26 del EsIA presentado, se indica en el punto “**5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público y otros)**, específicamente en el punto “**...Agua Potable: ...el IDAAN no es el proveedor del sistema de agua potable. Para este proyecto, el promotor suministrara el agua al Edificio a través de sistema existente que se utiliza en la finca...**” Por lo antes expuesto le solicitamos:
- a. Indicar, como y de donde se proveerá de agua potable al proyecto en todas sus fases.
 - b. Georreferenciar el área de donde provendrá el agua potable a utilizar, en caso de utilizar pozo
 - c. Indicar si el área de donde provendrá el agua potable quedará dentro o fuera del área propuesta (polígono) para el proyecto.
3. En la pagina No. 33 de EsIA se indica que el área del proyecto se encuentra cubierta de cercas vivas. Por lo antes expuesto solicitamos:
- a. Identificar y presentar información sobre la flora presente en el área del proyecto, con su respectivo nombre científico.
4. En el punto “**9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos.**”, en la página No. 53 tabla 8. se identifican impactos ambientales, y no coinciden con los presentados en las tablas 10 “*descripción de los Impactos Ambientales Específicos, Negativos*” adicional la página 60 No. tabla 13. no coinciden con la tabla 10. Por lo antes expuesto, solicitamos:
- a. **Aclarar**, porque en la tabla 10. se considera: generación de desechos líquidos como un impacto, sin antes haber dado su valorización correspondiente en la tabla 8.
 - b. **Aclarar**, por qué en la tabla 10 consideran: afectación de la población (trabajadores) por la intensidad y duración del ruido, generación de desechos

NOTA DRCH-AC-1070-06-2018

PROYECTO:
DEPO CITY



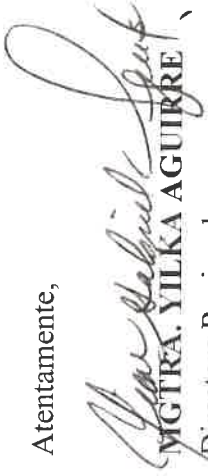
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
TELÉFONO: 500-0922 Ext. 6454

sólidos y generación de desechos líquidos; como Impactos ambientales. Sustentar.

- c. **Aclarar**, porque la tabla 13 “*cronograma de ejecución de las medidas de mitigación*” las medidas de mitigación y el cronograma no están en función a los impactos presentados en la tabla 11.
- d. **Verificar** dichas tablas y presentarlas corregidas, de tal forma que todas contengas los mismos impactos ambientales.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibido de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


MGTRA. YILKA AGUIRRE
Directora Regional

Ministerio de Ambiente – Chiriquí

YA/NR/fg



NOTA DRCH-AC-1070-06-2018

PROYECTO:
DEPO CITY